



CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

1031-93

ACTA No. 1029-93

* C O N T E N I D O *

	Pág
I. APROBACION DE LA AGENDA	1
II. CORRESPONDENCIA	3
III. INFORMES DEL RECTOR	3
IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE	
1. Inquietud del Lic. Luis Paulino Vargas, en relación con una situación presentada en el Seminario de Investigación	3
2. Dictamen sobre el nombramiento del Director de la Escuela de Educación	6
3. Visita de los Sres. Dr. Lorenzo García Aretio y Dr. Juan Manuel Moreno, de la UNED de España	10
4. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc sobre el nombramiento del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	21
5. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc sobre el nombramiento de Jefe de la Oficina Financiera	21

* * *
* *



CONSEJO UNIVERSITARIO

17 de marzo de 1993

ACTA 1029-93

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector a.i.
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dra. Marina Volio
M.Ed. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Dr. Ottón Solís
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Sr. José Daniel Arias

INVITADOS: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del C.U.
Funcionarios de la UNED de España:
- Dr. Lorenzo García Aretio
- Dr. Juan Manuel Moreno

Se inicia la sesión a las 10:35 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quería solicitar, si el Consejo estuviera de acuerdo, en que pudiésemos recibir a la delegación de España.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera que se vea hoy el nombramiento de la Oficina Financiera, porque la Comisión ya hicimos las entrevistas y tenemos el dictamen preparado.

Además, quiero hacer un comentario con respecto a una situación que me molestó, en relación con los almuerzos para los funcionarios en el Congreso.

LICDA. NIDIA LOBO: Estoy entregando los informes de las Comisiones que entrevistaron a los candidatos de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, que había sido constituido por Doña Marina, doña Jesusita y yo, así como de la Escuela de Educación. Las entrevistas de la Oficina de Presupuesto y Finanzas la habíamos hecho, doña Jesusita Alvarado, doña Ma. Eugenia Dengo y yo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podemos recibir a la delegación de España a las 11:00 a.m.



CONSEJO UNIVERSITARIO

2

* * *

Se modifica la agenda, quedando de la siguiente manera:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. CORRESPONDENCIA
Resumen de correspondencia: REF. CU-106-93 (CU-089, 090, 091, 092, 093, 094, 097, 102, 103, 104, 107-93)
- III. INFORMES DEL RECTOR
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 1. Inquietud del Lic. Luis Paulino Vargas, en relación con una situación presentada en el Seminario de Investigación.
 2. Dictamen sobre el nombramiento del Director de la Escuela de Educación.
 3. Visita de los Sres. Dr. Lorenzo García Aretio y Dr. Juan Manuel Moreno, de la UNED. de España.
 4. Dictamen sobre el nombramiento del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades. REF. CU-110-93
 5. Dictamen sobre el nombramiento del Jefe de la Oficina Financiera. REF. CU-108-93
 6. Acuerdo del CONRE, en relación con el Convenio de Cooperación entre la UNED y el Banco Popular. REF. CU-095-93
 7. Acuerdo del CONRE, referente a las tarifas a aplicar al pago de autores de materiales didácticos. REF. CU-096-93
 8. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, referente al concurso de la plaza de Jefe de la Oficina de Audiovisuales. REF. CU-098-93
 9. Nombramiento de 1 miembro de la Comisión de Carrera Profesional, 1 de la Comisión de Carrera Administrativa, 2 de la Comisión de Licencia Sabática y 2 del Consejo de Investigación.



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

10. Nota de la Dirección de Investigación, en relación con el nombramiento de miembros externos del Consejo de Investigación, REF. CU-101-93.

11. Nota del Vicerrector Académico, referente a la solicitud de destacamiento del Sr. Manuel Monestel en la Dirección de Extensión Cultural de la UCR. REF. CU-105-93

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Solicitud de espacio físico y apoyo administrativo necesario para cumplir las funciones del Asesor Legal. ADM-93-022. Dictamen de la Comisión de Jurídicos, referente a la creación de una Oficina Jurídica. CJ-93-004

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Modificación de Contratos de Edición, de Autores Empleados, Obra Encargada para las Unidades Didácticas de Producción, Modificación de Unidad Didáctica y Cesión Propiedad Intelectual. CJ-93-007

VII. DICTAMENES DE LA COMISION ASUNTOS ACADEMICOS

1. Utilización de recursos audiovisuales como parte del paquete instructivo. AC-93-011

2. Modificación de los Artículo 55 y 56 del Reglamento de Condición Académica. AC-93-018

II. CORRESPONDENCIA

En esta ocasión no se analiza la correspondencia.

III. INFORMES DEL RECTOR

No hay informes del Rector

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Inquietud del Lic. Luis Paulino Vargas, en relación con una situación presentada en el Seminario de Investigación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Ayer yo estuve todo el día en el Con-



CONSEJO UNIVERSITARIO

4

greso. Al medio día los vi almorzar a todos y asumí que había almuerzo para todos los participantes en el Congreso. Iba con un compañero y me llevé la sorpresa de que al compañero simplemente le dijeron que no tenía almuerzo, porque no había almuerzo para los funcionarios y yo, como era miembro del Consejo Universitario, sí tenía un tiquete para entrar. Obviamente me fui a almorzar con el compañero a otro lado.

Eso me disgustó mucho, y no sé a qué se deberá esa situación, pero soy consciente de dos cosas: primero, hay un presupuesto para el Congreso, suficiente como para cubrir esos gastos. Segundo, es cierto que este Consejo Universitario ha tomado la decisión de restringir los gastos en productos alimenticios, pero también tomamos la decisión de que, en lo que corresponde a la partida 240, ésta se centralizaría en la Oficina de Relaciones Públicas, concretamente se aprobaron \$400.000 en esa partida y dice así: "Recurso para adquisición de alimentos y bebidas a utilizarse en actividades, tales entrega de libros, seminarios, congresos, etc." O sea, había expresada la voluntad del Consejo, de que con motivo de congresos o actividades de este tipo, como la que se está realizando en este momento, sí se financiarían los gastos alimenticios correspondientes y en ninguna parte se insinúa que al financiar esos gastos se va a excluir a los funcionarios de la institución.

Por otro lado, una actividad como esta, es fundamentalmente de capacitación. El Consejo ha insistido mucho en la capacitación de los funcionarios, en financiarla y apoyarla. Entendiendo esta actividad como una capacitación, no puedo menos que considerar que parte del financiamiento que estamos considerando a los funcionarios que participan del Congreso, son esos gastos alimenticios mínimos, como el almuerzo.

Además, no deja de ser extraño que, obliguemos a los extranjeros que nos visitan, a tener que almorzar ellos solos, sin poder interactuar con los costarricenses, cuando uno bien sabe que en ese tipo de actividades el espacio del almuerzo es sumamente un intercambio que resulta muy enriquecedor. Ahí hay una oportunidad de diálogo, de conocimiento y de intercambio de ideas, que no es nada despreciable.

Quiero dejar constando que me disgusta mucho esta situación y que por supuesto, lo me ocurrió ayer es algo que verdaderamente repruebo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me parece que es difícil interpretar la voluntad de este Consejo, cuando en realidad esta es la única Rectoría que ni periódico tiene, porque fueron eliminados. En segundo lugar, se ha dicho que se hagan gastos innecesarios y el contrato en productos alimenticios era por \$1.300.000 para ese seminario, que es más del 33% de lo dedicado para el Seminario.



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

Se le está dando el almuerzo a los funcionarios internacionales, porque ellos pagaron \$250 cada uno por venir a este Seminario. Interpreté que esa partida de \$400.000 no era la partida para eso, porque como se puede ver el costo es de \$1.300.000 para productos alimenticios.

Le sugerí a la Comisión que dado que nosotros tenemos una soda, que es la ASEUNED, que por qué no se ponían de acuerdo con la ASEUNED y ellos le traía la comida. Si hubiera sido un monto verdaderamente pequeño no hubiera sido problemática, pero interpreté la voluntad de ustedes, que gastar \$1.300.000 en un seminario, en el cual se están gastando \$2.000.000 en la parte académica, eso suena sumamente exagerado.

Pero no es que no les estemos dando productos alimenticios, se les dio la recepción, se les va a dar la cena final a todos y además, se les está dando un coffee-brake en la mañana y en la tarde a todos, pero me pareció que el almuerzo subía el contrato con el Hotel Herradura a un monto bastante alto, y que en términos de restricción de gastos, esa no era la voluntad aquí.

Lo hice interpretando la voluntad del Consejo Universitario, si lo hice equivocadamente lo lamento mucho y asumo la responsabilidad de haberlo hecho. No interpreto que si para reuniones no podamos tener café, entonces eso significa que para seminarios podamos hacer gastos grandes.

Yo creí que el gasto en eso iba a ser de \$300.000 ó \$400.000, pero cuando me dijeron que tenía que firmar un contrato de esa naturaleza, simplemente me preocupé y no lo autoricé, y consideré que no había suficiente razón. Esa socialización que considero importante, a la que puede referirse, que no había inconveniente para que los funcionarios comieran ahí, porque la ASEUNED no se pondría a servirles si el costo es relativamente barato.

En todo caso, en épocas pasadas, en los seminarios se daba los el almuerzo, pero era porque se tenía que hacer en otro lado. Generalmente se hicieron en el Hotel Herradura, entonces el tener que venir hasta aquí o ir hasta la casa, hacía que hubiera una gran discontinuidad del seminario. En este caso, si alguien quería comer y no quería comer ahí, estaba a menos de 50 metros y si quería ir a la casa lo podía hacer. Entonces ese fue mi punto de vista, interpretando la voluntad que se ha expresado y espero no está equivocado al respecto.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Había quedado expresado una voluntad y está específicamente escrito en el presupuesto aprobado, que los gastos alimenticios de seminarios y congresos sí se cubrirían. No voy a entrar a discutir si el monto es exagerado, quizá en eso don Celedonio tiene razón.

Otra cuestión es si se hizo el esfuerzo por conseguir la oferta



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

más barata. No sé si el Hotel Herradura es la oferta más barata para satisfacer ese tipo de necesidades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En todas las licitaciones se busca más de una oferta. Siempre se buscan como mínimo tres ofertas y la del Hotel Herradura siempre ha sido la más barata para las Universidades, que es la razón por la cual generalmente las universidades lo contratan.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Al igual que don Luis Paulino, lamento que tal vez no se hayan hecho los esfuerzos necesarios, pensando en el caso de la Asociación Solidarista de la UNED. Ya hemos tenido la experiencia en muchas oportunidades en esta Universidad, y el almuerzo de ASEUNED es un almuerzo decente, para los que estamos acostumbrados a almorzar aquí. Hubiera sido una bonita opción para que los nacionales no tuvieran un trato tan desigual. Es penoso que ocurran este tipo de situaciones. Los compañeros de la Universidad han sido discriminados en ese sentido.

Comparto con don Celedonio que es la opción externa ofreció un monto muy alto. Lo que lamento es que la comisión no hiciera las gestiones para subsanar el problema.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No sé si la comisión hizo las gestiones, lo que me preguntaron a mí era si estaba de acuerdo en firmar el contrato. Son 90 funcionarios de la Universidad los que están participando y creo que ni siquiera de la ASEUNED habría salido más barato, porque es una cantidad muy grande, para poder pagar tanto los otros servicios, que si se les está dando, como el almuerzo. Entonces eso superaba el monto que ellos tenían en la partida 190 y por esa razón es que me vinieron a pedir que lo firmara.

2. Dictamen sobre el nombramiento del Director de la Escuela de Educación.

Se conoce el dictamen de las Sras. Dra. Marina Volio, la M.Ed. Jesusita Alvarado y la Licda. Nidia Lobo, Comisión encargada de entrevistar a los concursantes al puesto de Director de la Escuela de Educación.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Da lectura a dicho dictamen.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera aclarar a los compañeros que en la comisión nos abocamos a entrevistar a cada uno de los participantes que están en la lista, excepto uno que estaba en el extranjero.

Nos encontramos con un problema bastante difícil, porque la gente



CONSEJO UNIVERSITARIO

7

que estaba participando era bastante joven, con poca experiencia universitaria. Nos encontramos 3 ó 4 participantes que son maestros de kinder, que tienen 8 años de trabajar en el kinder. Esa fue una situación que, por un momento, nos hizo pensar que había que volver a sacar el concurso. Quizás el perfil era el que estaba fallando. Sin embargo, cuando nos abocamos a analizar toda la documentación nos dimos cuenta que uno de los problemas más serios que hay es que nos estaban dando la lista de oferentes en general, sin haber hecho un análisis de quién tenía o no los requisitos. De todas esas personas consideramos que dos personas eran las que tenían los requisitos.

Creímos que una opción conveniente era declarar inopia y luego elegir en el Consejo de esas dos personas y otras que aquí se propusieran.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay tres propuestas, una es que se declare inopia. La otras es que se opte por nombrar entre dos profesionales que se recomiendan y la tercera, que se autorice sacar nuevamente a concurso la Dirección de la Escuela de Educación.

LICDA. MA. EUGENIA DENGÓ: Habiendo personas que sí reúnen los requisitos, sería muy raro declarar inopia.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Nosotros consultamos el Art. 17 del Reglamento de Concursos y dice que cuando no se puede conformar la terna, se declara inopia.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tal vez el problema es el requisito en educación superior. En todo caso, cuando no se logra conformar la una terna según los requisitos, se declara inopia, y luego se pueden seguir dos alternativas: una es conformar una terna con base en los que participaron o volver a abrir el concurso.

Con respecto al perfil hay solamente dos personas que tienen los años de experiencia en las Universidades, entonces habría que declarar inopia.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Con base en el artículo 17 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal, se acuerda declarar inopia en el concurso de la Dirección de la Escuela de Educación, en vista de que no fue posible conformar una terna con profesionales que reuniesen los requisitos aprobados como parte del perfil. ACUERDO FIRME

* * *



CONSEJO UNIVERSITARIO

8

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hay dos opciones que plantea la comisión: una es que se opte por escoger entre los dos profesionales de la lista, que cumplen los requisitos. La otra es que se abra de nuevo el concurso.

De abrirse de nuevo el concurso, la Comisión recomienda una adición, para que se modifique el perfil, de manera que se exija una experiencia de 10 años, de los cuales al menos 5 deben ser de experiencia docente universitaria. Tal vez yo le añadiría que si eso pasara, al menos 5 deben ser en experiencia universitaria y que los otros cinco sean en experiencia relacionada con el puesto.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: También discutimos el trámite administrativo en la parte del concurso. Puede ocurrir que una persona que no haya concursado si aporta los documentos y reúne los requisitos se nombre. Nosotros revisamos el reglamento y se estuvo discutiendo eso y se consideró que la opción es don Carlos Lépiz, don Alvaro Palma o cualquier otro que se pudiese proponer, siempre y cuando cumpla con los requisitos para el puesto.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Mi única preocupación de este asunto, es que me parece raro que los funcionarios de la Escuela no participan porque no se trata de que no tengamos funcionarios que no reúnan los requisitos, sino es la Escuela que tiene más personal.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Dado que en la Escuela de Educación hay personal muy valioso conversé con la Master María Marta Chaverri y ella podría estar interesada únicamente en ese puesto, ella tiene una maestría con la UCR y está haciendo el doctorado con España. Ella me autorizó para someter a consideración del Consejo Universitario su nombre.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: No se podría incluir porque está cerrada la lista de los que participan, porque se tiene que escoger de los oferentes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El criterio de la Comisión Ad-Hoc, fue el que no se pudiesen tener varios candidatos de peso que nos dieran la opción para poder elegir.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: En este dictamen hay una queja con respecto a la forma cómo la Oficina de Recursos Humanos presenta la información. Tengo que hacer eco a la queja porque en el caso de la Comisión Ad-Hoc que se nombró para entrevistar los oferentes para la Jefatura de la Oficina Financiera, a la cual pertenece, la información que remitió la Oficina de Recursos Humanos, no fue bien procesada y se tiene que leer todos los atestados para la toma de decisión. Creo que hay que hacer la solicitud expresa a la Oficina de Recursos Humanos por mejorar la calidad y trata-



CONSEJO UNIVERSITARIO

miento de información que hace llegar al Consejo Universitario.

* * *

Se somete a votación la propuesta de escoger entre los dos oferentes que reúnen los requisitos, obteniéndose 2 votos favor.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Voto a favor de que se escojan de la terna porque me parece que las dos personas que se proponen están capacitadas. En mi opinión creo que no se pueda presentar un candidato tan calificado como el Dr. Carlos Lépiz y el Lic. Alvaro Palma tiene conocimiento de educación a distancia, entonces no veo que se va a mejorar el hecho de cumplir con la formalidad de que aparezcan tres personas y dado que es la Escuela más grande de la Universidad y donde están más del 60% de los estudiantes y que la escuela pase por mucho tiempo sin la dirección correspondiente.

LICDA. NIDIA LOBO: Quisiera señalar que me inclino más la opción porque con esa opción no se les está negando a las dos personas que se consideró que podrían formar parte de la lista de elegibles, no es que se está negando que ellos no puedan participar, pero si nos daría un abanico mayor. Porque la experiencia que se tuvimos los miembros de la Comisión entrevistadora no fue la mejor, no se pudo tener pesos y contrapesos con los otros oferentes, entonces no hubo una posibilidad amplia para poder tomar una decisión.

En lo particular me impresionó don Carlos Lépiz, pero si me gustaría que se contara con otra persona que tenga cualidades similares a él.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: ¿Qué garantía tiene que participen más oferentes?

LICDA. NIDIA LOBO: Sería otra oportunidad para que la Comisión pueda tener un mejor criterio.

DRA. MARINA VOLIO: Me pronuncié en el sentido de que escoja entre los propuestos por la Comisión Ad-Hoc en razón de que efectivamente las dos personas están muy calificadas y el otro elemento es de la urgencia de hacer estos nombramientos. Pienso que de no hacerlo en alguna medida es empezar a crear nuevas expectativas y prolongar el plazo toma mucho tiempo.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿En caso de que no se haga el nombramiento habría que nombrar a una persona interinamente?

SR. JOSE DANIEL ARIAS: ¿Cuánto tiempo nos llevaría si se vuelve



CONSEJO UNIVERSITARIO

10

a sacar el concurso?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Mínimo un mes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera presentar una moción. Después de haber escuchado los argumentos que se han expuesto y la conveniencia institucional solicito que se someta de nuevo a votación porque creo que hay elementos de peso nuevos dignos de considerar.

Lo que quería era abrir un poco dada la situación tan especial que ocurrió en este concurso. O sea es ver la posibilidad con un perfil que ofrezca más posibilidades.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Yo también reconsidero mi posición y solicito volver a votar.

* * *

Se somete a votación por segunda vez la escogencia de los dos oferentes que reúnen los requisitos aprobándose por unanimidad.

Se somete a votación secreta el nombramiento del Director Escuela Ciencias de Educación, obteniéndose 8 votos a favor del Dr. Carlos Lépiz y 1 voto a favor del Lic. Alvaro Palma. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2-a)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Director de la Escuela de Ciencias de la Educación, se acuerda nombrar al Dr. Carlos Lépiz Jiménez en dicho cargo, a partir del 17 de marzo de 1993, por un periodo de cuatro años. ACUERDO FIRME

3. Visita de los Sres. Dr. Lorenzo García Aretio y Dr. Juan Manuel Moreno, de la UNED de España

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En nombre del Consejo Universitario quisiera dar la bienvenida tanto al Consejo Universitario como a la Universidad Estatal a Distancia y agradecerles su valiosa colaboración en este Primer Congreso de Educación a Distancia.

Debo decir que nos alegra mucho la presencia y participación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. En los primeros años de esta universidad desafortunadamente las relaciones entre las dos universidades fue relativamente pequeña, pero en los últimos años esa relación se ha visto muy fortalecida con la participación de expertos con la firma de un convenio con



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

el apoyo sentido que hemos tenido de la UNED de España. Realmente una relación que se inicia con la creación de la AIESAD en Costa Rica, que fue promovida por la UNED de España y la UNED de Costa Rica y fue fundada originalmente en 1981 en San José.

Aprovecho la oportunidad para decir que sentimos un gran agradecimiento a la UNED de España, porque esa asociación que ha tratado de unir las experiencias de los latinoamericanos con los españoles ha sido posible debido al apoyo que ha dado la UNED de España que ha llevado toda la carga financiera, administrativa y de promoción y que ha visto frutos muy importantes, uno de los cuales es la Revista Iberoamericana de Educación a Distancia. Luego se ve muy fortalecida la relación de la UNED con la UNED de España mediante el establecimiento de un convenio que permite que la UNED de España ofrezca a funcionarios de esta universidad y del sistema educativo costarricense el programa de doctorado que ha despertado gran interés, incluso del Ministro de Educación que inicialmente quería formar parte, pero en este tipo de puestos la persona pasa muy ocupada y al final no pudo participar en el programa, pero dijo que cuando termine su función como ministro le interesaría ingresar en ese programa.

La experiencia de la UNED de España es muy más grande que la UNED de Costa Rica, ya que la UNED de España tiene 20 años y nosotros tenemos sólo 15. Las áreas que cubre la UNED de España son mucho más amplias y este esfuerzo de colaboración nos permite ir mejorando la acción de nuestra universidad. Hemos esperado eventualmente que se pudiera colaborar en un doctorado en Derecho.

Finalmente quiero agradecer a la UNED de España por el apoyo que ha dado a nuestra universidad en la participación de los cursos iberoamericanos de educación a distancia que se ofrece cada año y que siempre le han dado un cupo a nuestra universidad. Se nos ha permitido mantenernos en contacto con lo que la UNED de España está haciendo y con el punto de vista europeo sobre la educación a distancia.

DR. LORENZO GARCIA: Quisiéramos mostrar nuestro agradecimiento. En una ocasión puse de manifiesto, tanto a los profesores que nos han estado atendiendo como a los alumnos de nuestros cursos de doctorado. Cuando llegamos aquí nos sentimos igual que nuestra casa. También quisiera agradecer las atenciones tan extraordinarias que estamos teniendo y el deseo de colaboración.

Estaba reunido con un grupo de profesores que no son de mi área, pero sí de administración y ciencias, que estaban deseosos por saber lo que estamos haciendo en los campos de educación, de doctorado, con programas de III Ciclo a otras carreras. Creo que esto sería cuestión de estudiarlo.

Quiero poner de manifiesto, en lo que respecta a alumnos que se matricularon, en el curso de doctorado que dirigí el año pasado los resultados fueron excelentes, en algunos casos superiores a



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

los propios estudiantes españoles. O sea fue de mucha satisfacción, parece que hay interés en la preparación y creo que de ahí se puede sacar mucho partido desde una perspectiva científica de investigación y también hay que verlo desde una perspectiva de lo que puede suponer la UNED de España esta colaboración que llega a otros niveles de nuestra Universidad tendrían que ser considerados por ellos, porque todo lo pueda aumentar esta colaboración en el ámbito del doctorado, porque hay una inquietud latente. Me parece que podría haber una disposición de suramérica porque ya no correspondería a nosotros, porque sería una política de gobierno en conjunto. Pero se podría analizar las posibilidades de ver hasta dónde se podría llegar con esa colaboración y hasta dónde la UNED de España podría abrir esa puerta, porque hay algunos alumnos españoles interesados en hacer el III Ciclo en doctorado es inmenso por lo que los profesores no tenemos posibilidades de atender a tantos estudiantes. Pero creo que mientras exista diálogo se pueden encontrar soluciones.

DR. JUAN MANUEL MORENO: Quiero sumarme a lo que ha manifestado don Lorenzo García y en todo caso quiero añadir que le agradeceremos la confianza que hay depositada en la UNED de España y en los profesores de la Facultad de Educación Española, como personas que pueden hacerse cargo de los doctorandos en Costa Rica, que puede ofrecer un programa de calidad y que pueden acabar produciendo buenos doctores de educación en Costa Rica. Para nosotros esto es de agradecerlo pero a la vez es un reto un sentimiento de responsabilidad. He tenido la oportunidad de conocer a las personas que están en los cursos de doctorado, el nivel académico, las inquietudes, el trabajo que están haciendo, o sea es una gran responsabilidad sobre nosotros.

Quiero agradecerles la excelencia acogida y personalmente estoy encantado con Costa Rica pero mucho más encantado con los costarricenses.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: En nombre del Consejo Universitario, le solicitamos muy respetuosamente que le lleven un saludo muy cordial al Dr. Mariano Artés. Considero que él ha sentido mucha identificación con la UNED de Costa Rica y nos ha dado mucho apoyo. Tal vez una de las cosas en la que me siento satisfecho es que en el período que me ha tocado ser Rector cambiamos un poco de las esperanzas de recibir colaboración de la Open de Inglaterra y a orientar la relación nuestra hacia la UNED de España. La UNED de España ha pagado con creces esa orientación porque hemos recibido asesoría y hemos sentido el apoyo de la UNED de España, hemos compartido muchas ideas.

Un idea que ha interesado mucho al Consejo Universitario es que la UNED pueda atender eventualmente -por medio del sistema de educación a distancia- la población centroamericana. He querido que tal vez se pueda crear un triángulo, UNED de España-UNED de Costa Rica y UNAM de México y hay muchas esperanzas que se pueda



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

firmar un convenio con la UNAM de México. También el ICI de España están en este momento considerando un préstamo a Costa Rica para realizar una investigación de las necesidades de formación, capacitación y perfeccionamiento a nivel centroamericano. Sé que estas cosas llevan su tiempo y no sé en que momento histórico se concretará pero de concretarse la ventana a la paz que se ha abierto en centroamérica podrá verse cada vez más consolidado si podemos llevar educación superior a todo ese sector, especialmente donde la demanda es mayor, la capacidad financiera de los Estados es mucho menor. Por ejemplo, Costa Rica invierte en educación superior más que Guatemala, pero con una población que es casi la tercera parte que Guatemala, por lo que ellos tienen una necesidad muy grande y Costa Rica que está convencida de la educación a distancia debemos tratar de difundir este bien a nivel centroamericano.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera reiterar la preocupación porque el programa de doctorado funcione cada vez mejor. En ese sentido este Consejo ha recibido en varias oportunidades la visita de otros colegas que tienen que ver con este programa. A ellos se les ha expresado la gran disposición por colaborar para que el programa funcione en forma óptima. Si tienen alguna preocupación específica tenga toda la confianza de exponer lo que a su juicio es necesario rectificar para tratar de resolver lo que se pueda desde el punto de vista político.

DR. JUAN MANUEL MORENO: Quisiera contestarle con algunas sugerencias. Es el momento pionero de la educación a distancia en Iberoamérica, y que merece la pena dedicarle el tiempo y los recursos humanos y materiales que sean necesarios, por parte con las dos universidades firmantes del Convenio, incluso la posibilidad de extenderlo a otras carreras o las que ofrezca la UNED. Para ser algo que en lo que sin duda estamos de acuerdo.

Hay temas sobre los que el Consejo Universitario podría hacer algo a ese nivel político, que mejorará algunas cosas que tienen una cierta repercusión operativa, por ejemplo, los alumnos del Programa en Costa Rica efectivamente tienen problemas de comunicación por los tiempos y la distancia que es mayor que con los alumnos de España. Estamos por término medio dependiendo de los programas y los recursos, están empezando a trabajar más tarde que los alumnos de españoles y a nosotros nos parece muy importante que si el nivel de exigencia académica es el mismo para los alumnos costarricenses que para los españoles, las oportunidades y las condiciones deberían ser también las mismas, en las exigencias y en las oportunidades.

Para concretar no sería una mala gestión el que desde el Consejo Universitario y la Rectoría se hiciera una petición fundamentada en este hecho comprobable, porque los alumnos de Costa Rica empiezan un mes más tarde que los plazos de entrega de los trabajos, para los cuales los españoles tenemos fama de ser muy poco



CONSEJO UNIVERSITARIO

14

flexibles y rigurosos, pueda también retrasarse durante un mes. Otro motivo importante que justificaría esta decisión de retrasar como mínimo un mes la recepción de los trabajos en España, es el que la mayor parte de los alumnos del Programa de Educación son personas que trabajan en educación, que trabajan en la escuela directamente, supervisando, o en la administración educativa nacionales o locales, que la mayor parte de los trabajos que hacen son trabajos de campo y requieren por tanto la visita a las escuelas y el trabajo dentro de las escuelas, y por la diferencia del calendario académico en España y en Costa Rica tienen problemas porque cuentan con menos tiempo, puesto que los meses desde de las navidades hasta hace prácticamente dos o tres semanas los concluyen en Costa Rica. Cuentan con dos o tres meses menos para hacer sus trabajos de campo y esto efectivamente nos coloca en una situación de desventaja o de menos tiempo para hacer los trabajos.

Esa es una sugerencia que se me ocurre que podría paliar esto, desde luego sería importante que nuestros compañeros en la UNED de España estén conscientes de este hecho, sobre todo los que exigen trabajo de este tipo.

Hay otro problema que voy a sugerir, es lo que tiene que ver con los libros, la documentación, las guías y la bibliografías sobre los cursos que se ofrecen en el programa de la UNED. Esa es una de nuestras grandes dificultades, el que los alumnos tengan acceso a las bibliografía apropiada. Nuestros cursos, como es lógico, tienen ese defecto, están preparados en España por españoles y para españoles; aún así los profesionales de Costa Rica se están arreglando muy bien para readaptar los propios títulos de los cursos a sus necesidades personales y profesionales. Sin embargo el problema de la bibliografía es mucho más difícil de solucionar. Por ahora, con la mejor voluntad del mundo cada profesor de España y a través de los que hemos tenido la suerte de visitarles, han ido mandando cosas como libros, documentación, guías, fotocopias, artículos de fotocopiados, etc.

Me parece importante que todo ese material que va llegando a cada programa de doctorado esté centralizado y localizable en algún sitio, creo que el más apropiado es el de la biblioteca de la UNED; pero que haya, por programas y cursos, un archivo de documentación, por poca que sea, pero que ese archivo este a disposición de todos los alumnos que se matriculan desde el primer día. De manera que no se produzca en ellos la sensación de decir que estoy matriculado en este curso pero no sé por dónde empezar. Incluso todo lo que aquí los alumnos vayan produciendo podría estar centralizado en alguna parte y disponible para los nuevos alumnos que se incorporen al programa.

Una tercera situación sobre la que creo que el Consejo Universitario tal vez a nivel político podría hacer algo para mejorar las cosas, es sobre el tema de las tutorías que de acuerdo al con-



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

venio de doctorado están establecidas. El hecho de que pueda haber un tutor o profesor doctor de Costa Rica que, por mas alto que sea el nivel académico de nuestros estudiantes, tenga acceso directo y en persona a alguien que ya haya pasado por un proceso doctoral, que sepa lo que es hacer una tesis doctoral y defenderla en el campo de la educación, con el que puedan contar para revisar sus trabajos, darles orientación sobre las tesis que piensan hacer, etc.

No sería mala idea que existiera un tutor para los alumnos del segundo curso y otro para los alumnos que se acaban de incorporar al programa. El Vicerrector Académico don José Joaquín Villegas me comentaba que tienen pensada una persona para que se haga cargo de los alumnos del segundo curso. Tal vez el que exista también para los del primero sea incluso más importante.

Creo que eso les podría ayudar de disminuir el nivel de ansiedad que se crea cuando uno entra en un programa de doctorado de este tipo y por otro lado creo que a nivel político es muy importante, sobre todo para todos los alumnos que no pertenezca al staff de la UNED. Sería una manera de acercarlos, que se sintieran parte de esta universidad y que se sientan de la UNED de España; tratarlos como estudiantes de doctorado de esta universidad y poner todos los medios a nuestro alcance para que su ligafón académica y afectiva con la Universidad sea mayor.

DR. LORENZO GARCIA: Los planteamientos que ha hecho el Dr. Moreno son coincidentes con las inquietudes que he detectado. Efectivamente los posibles elementos de mejora, que no diría que son fallos, porque como ahora le comentaba a los profesores con los que me he reunido, era un poco en esta línea. Creo que la brecha ideal que se ha abierto con el programa de doctorado en educación, es la brecha ideal que hay que aprovechar; es decir si ese programa de doctorado funciona, si somos capaces de eliminar los pequeños fallos o elementos de mejora que ha puesto de manifiesto el Dr. Moreno, creo que estaríamos en el mejor de los caminos para que cuando este convenio se amplíe a otros estudios, se pueda mostrar tanto en la UNED de Costa Rica como en la UNED de España, a la facultad correspondiente que compete organizar unos cursos de doctorado que se llevan en el área de economía, psicología, historia, etc, poner de manifiesto que esto es una experiencia que está funcionando, que habían unos elementos de difusión, que son mejorables.

Evidentemente lo que está en el ámbito de la comunicación me parece vital. Me manifestaban los alumnos que no les ha llegado a tiempo la documentación y me parece que ha habido un pequeño problema en este curso, con la formalización definitiva de las matrículas. Por ejemplo los alumnos de mi curso les había llegado pero de otros profesores no y les indique que había un problema porque en la UNED no habíamos tenido información concreta de la realización definitiva de las matrículas, que es un problema



CONSEJO UNIVERSITARIO

16

de tipo burocrático. Creo que si esto se consolida sería un rodar, ya sabemos que en determinada fecha hay que hacer las inscripciones, que el material tiene que llegar aquí, y hacer un esfuerzo porque la documentación y la bibliografía mínima pudiera estar localizable.

Si esto fuese a más, de persona entusiasmada en educación a distancia, pero distancia incluso en el doctorado como lo hacemos en España, distancia que si es distancia desde España a Costa Rica. Es decir, poder mostrar incluso que con esa inmensa distancia, podemos hacer excelentes doctores. Si esto va a más y así lo esperamos porque puede mostrarse que funciona, lo que si sería preciso es que la UNED de Costa Rica fuera consciente de tal vez se tendría que hacer un esfuerzo complementario, de dotación de una especie de unidad operativa de doctorado. Una operativa que haga mas fácil esa comunicación o esa retroalimentación con el profesorado de España, me parece que todo lo arribaría en una mejora del programa y un poder mostrar a otras facultades que pudieran estar más reticentes por el número de alumno. Me parece que eso es algo que la UNED en ese ámbito tengamos la colaboración, como el señor Rector pone de manifiesto, estamos moralmente obligados. Personalmente me siento obligado a colaborar.

LICDA. NIDIA LOBO: Quiero hacer eco a las palabras de don Celedonio y doña Jesusita y transmitir un poco la experiencia como estudiante de doctorado. Una de la problemática de los estudiantes de este programa es el de la bibliografía; o hay documentación insuficiente sobre lo que se necesita investigar. Este es un problema que de alguna manera hay que buscarle solución y hay que buscar mecanismos más expeditos para que el estudiante pueda tener la información requerida.

El otro problema que hemos apuntado en varias oportunidades es el problema del reconocimiento y equiparación de grado de doctorado. Los estudiantes de doctorado tenemos serias dudas sobre reconocimiento interno a nivel nacional sobre este grado y lo hemos planteado al señor Rector en esos términos. Consideramos que se pueden buscar algunas salidas. Como es un convenio, podría ser un doctorado dado por las dos universidades, tal vez sería una solución. Este es un problema que nos preocupa muchísimo y que si no tiene una solución, ese hecho va a provocar que la gente no quiera llevar el doctorado con la UNED de España, simplemente porque no va a haber un reconocimiento y equiparación de grados. Es un tema bastante serio y hay que ponerle una solución.

Creo que los alumnos que estamos un poco más avanzados es difícil realmente conocer también el tipo de tesis que ustedes demandan, la forma que ustedes nos lo plantean. Por lo menos yo estoy teniendo la experiencia con don Marcelo Blanc, quien está de alguna manera ayudándome en ese sentido, pero creo que los otros compañeros no están teniendo esta asesoría. Entonces creo que debería de hacerse una actividad especial que permita que noso-



CONSEJO UNIVERSITARIO

17

tros conociéramos la forma en que ustedes exigen y demandan que se haga la presentación de la tesis de doctorado.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sobre esto hablé con el Dr. Moreno. Pienso que los estudiantes están tratando de adelantar las cosas, no va a haber ningún problema en que CONARE lo reconozca, si le plantea la idea de una posibilidad de que varias universidades de España fueran automáticamente reconocidas, eso es otra cosa y se puede llegar a realizar eso. Inclusive había una propuesta en una reunión que tuvimos con el señor Embajador, pero creo que la preocupación no tiene fundamento, porque el procedimiento en Costa Rica es que una vez terminado el programa se presenta a CONARE, este hace el estudio y se lo manda a la universidad que corresponda para el aspecto de equiparación y nos lo va a mandar a nosotros, por ser los que tenemos el programa y nosotros vamos a decir a qué título corresponde, este es el procedimiento normal que existe.

Costa Rica no le reconoce a ninguna universidad en el mundo en este momento en forma automática su título ni siquiera Harvard. Está establecido, tiene que ir a CONARE, ser presentados los documentos, etc. Eso no va a poder evitarse, a no ser que existiera un convenio mucho más amplio, pero no es ningún inconveniente. Lo que significará son las tarifas que tienen que pagar los graduados después para el reconocimiento respectivo, pero inclusive lo he hablado con los Rectores y no veo que no vaya a haber ninguna oposición, aún más que nos tocaría a nosotros hacer la equiparación. El reconocimiento es una cuestión nada más legal de que los documentos son auténticos y la parte de equiparación es a qué título corresponde y no va a haber ninguna preocupación de que corresponde al título de lo que aquí en Costa Rica se llama doctorado.

DR. LORENZO GARCIA: Me alegra que don Celedonio haya mencionado esa problemática. Pienso exactamente así, al igual que la UNED de España cuando hay una equiparación, en este caso es más complicado porque pasa por un ministerio y pasa por la universidad. El título de la UNED - Española, al principio por falta de experiencia se ponía en duda, pero están más que prestigiados, en la última evaluación. Y clasificación en universidades que se han hecho a nivel de prestigio, nuestra universidad esta arriba, está entre las mejores de España. Entonces cualquier consulta que se pudiera hacer, nadie podría poner en duda.

Respecto a una cuestión que me han planteado, desde mi departamento en concreto se había propuesto este verano hacer un curso en España en el Centro Social de Castellón en Villa Real, precisamente para diseñar y ofrecer a los alumnos modelos o propuestas de investigación que tuvieran de tesis de doctorado. Cuando preguntan qué se exige en España para una tesis de doctorado, más que en España sería en la Universidad, más que en la universidad en el departamento y más que en el departamento el director de la tesis correspondiente. Una tesis que se me presenta como proyec-

CONSEJO UNIVERSITARIO

18

to, debe abarcar todos los pasos que todos los investigadores conocemos como básicos, que pueda mantener ese mínimo vigor de la propuesta.

Una vez que me entrevisto con el correspondiente director de tesis él intuyó que hay una metodología que puede tener el vigor suficiente, hay una base, una perspectiva de la revisión bibliográfica suficiente, entonces doy el visto bueno para que esa tesis se inscriba. Ellos estaban entusiasmados con la posibilidad de estos cursos en España, y les decía que cabría hacer distintas propuestas; el otro caso inverso sería más fácil y más económico impartir el curso aquí y vendríamos dos o tres profesores.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quiero agradecerles la visita a esta universidad y la oportunidad de intercambiar algunas ideas, me gustaría realmente seguir conversando, pero tenemos algunos asuntos pendientes.

Les agradezco su participación, en nombre del Consejo Universitario, nuestros saludos a los colegas en España, particularmente al Dr. Mariano Artes y Dr. Tejero, con los cuales hemos estado en contacto y nos han apoyado mucho.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los Drs. Juan Manuel Moreno y Lorenzo García.

* * *

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Sería interesante como punto de agenda que se analizara este asunto en forma posterior y se tomara tal vez una política de darle apoyo a este programa. Debo aclarar que este programa no lo financia la UNED, ni la UNED aporta un sólo centímo a este programa. Algunas de las sugerencias que don Lorenzo hizo sobre el establecimiento de una unidad, me parece interesante, porque el programa lo estamos financiando con los alumnos externos que están pagando \$1.500. Con eso le pagamos a la UNED de España nuestros becados y los servicios que nosotros les podemos dar.

Pienso que el Dr. García ha señalado algo muy importante, que es una experiencia piloto que podría ser la base de muchas otras. Sería conveniente que en una ocasión posterior se analizara el asunto y se decidiera qué tipo de apoyo institucional se le puede dar al programa, porque el programa lo estamos haciendo nosotros en parte y con ese tipo de financiamiento; es cierto que \$1.500 por año no es el costo de la UNED de España, entonces cubre varios costos adicionales que nosotros damos, como es tutores que se ponen para el curso, fax, teléfono, etc., y por otro lado el trabajo de coordinación se hace forma voluntaria. Lo hace don José Joaquín Villegas como una acción más, que si eventualmente



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

se le diera apoyo y se nombrara a alguien, en primer lugar podría ser atendido con mucho más tiempo, y en segundo lugar qué tipos de facilidades. Creo que es algo a pensar, dado que ha ido funcionando bien, tiene sus problemas, porque tiene esas limitaciones, pero que ha sido un esfuerzo del cual debo reconocerle a don José Joaquín Villegas, que es un esfuerzo personal de él, que lo hablamos muy bien de cómo lo podíamos financiar y de esa manera es que se está financiando.

Creo que en un futuro y hemos insistido mucho que se abra el de Derecho y si queremos tener un programa en ese campo, creo que habría que pensar en establecer algún tipo de apoyo básico.

DR. MARINA VOLIO: En relación con el tema de la adquisición de fondos para el financiamiento de este tipo de programas, sobre todo tenemos en consideración la posibilidad de que el programa pueda extenderse a nivel centroamericano, ¿qué posibilidades habrían de que directamente don Celedonio y el Rector de la UNED de España hicieran gestiones para lograr que la Comisión de la Comunidad Económica Europea, si tiene fondos para financiar este tipo de programas pudiera la Universidad Estatal a Distancia de España requerir estos fondos para hacer el financiamiento del programa a nivel centroamericano, dirigido y coordinado por la UNED de Costa Rica.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Esto es muy importante, quiere decir que en el momento además del apoyo que nos dan los estudiantes que no son funcionarios de la UNED, hemos recibido un gran apoyo a raíz de la colaboración que nos da la UNED - España del ICI, porque muchos de los pasajes de los profesores que vienen nos lo ha pagado el ICI.

En la última reunión de la AIESAD hablamos con el Rector de España sobre ese tema. Ultimamente no he estado en comunicación con él, pero sí vemos esa posibilidad por cuanto él fue electo hace como quince días como el Presidente de la Federación de la Educación a Distancia para todo Europa. Él había dicho que iba a ver que interés había de Europa hacia América Latina y creo que podemos fortalecer esta idea. Por supuesto ellos están viendo a ver cuándo otorgar ese dinero del ICI para realizar la investigación que básicamente el interés de la investigación es para presentarlo como proyecto, que se pueda decir con base en un estudio científico se determinaron cuáles van a ser las necesidades y es más fácil hablarle a los gobiernos europeos por el momento lo que ellos dicen es si hay demanda de la Educación Superior, hay interés, etc., y por eso queríamos hacer el estudio a nivel centroamericano.

DRA. MARINA VOLIO: Sería interesante poder hablar con el Embajador de la Comisión Económica de la Comunidad Europea, que tiene su sede en Costa Rica, a fin de plantearle la posibilidad de que todo ese proyecto pueda ser canalizado con recursos de la Comi-



CONSEJO UNIVERSITARIO

20

sión.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: Me parece que algunas de cosas que se han dicho y que conocemos merecen tener un seguimiento. Por ejemplo, lo que señaló doña Nidia Lobo de la falta de reconocimiento a nivel de CONARE. Esto ha sido ocasionado por la UCR porque siempre la UCR ha mantenido resistencia por los doctorados españoles. Considero que ahora que don Celedonio está como Presidente de CONARE es un asunto que podría quedar resuelto, porque no tiene razón de ser, es una oportunidad importante y es un asunto de riñón de los costarricenses y de CONARE en particular. Esta situación es un poco pena de plantear, porque nos podrían decir que no estamos seguros del nivel académico español, lo cual no es así.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Es cierto las posiciones de la UCR. Debemos recordar que la UCR hizo la gestión de hacer este doctorado, lo hizo don Fernando Castro como Decano. La verdad es que en CONARE no hay una disposición de que se reconozca a ninguna universidad extranjera en forma automática y la única posibilidad de reconocer este doctorado en forma automática es que sea presentado como doctorado de la UNED de Costa Rica, pero esto no sería honrado, porque nosotros plantear un doctorado que ofrece otra institución como si nosotros lo estuviéramos dando. En ese caso no hay problema porque sería un doctorado nacional.

Pienso que parte de la obra es que no sea de Costa Rica, sino que sea de otra universidad porque eso le atrae a los costarricenses. Pero el Embajador de España vino muy molesto a reunirse con CONARE que quería que le reconocieran los títulos, pero entonces le dijimos que porque el Gobierno de España no escoge las universidades de Madrid y Barcelona y nos presentan el listado y los requisitos de cada universidad y se podría hacer un reconocimiento. Pero no se recibió una propuesta formal, pero creo que aunque lo hubiéramos recibido no se le hubiera podido hacer porque hay una gran cantidad de países y de Ministros de Relaciones Exteriores que envían cartas diciendo que hay convenios culturales entre Costa Rica y el país correspondiente. El único país que casi nunca reclama y no tiene problemas es los Estados Unidos, pero en los demás países la nomenclatura es el primer problema. Por ejemplo, en el Brasil todo lo que es después del bachillerato lo llaman Post-grado y el título que dan después del bachillerato no es licenciatura sino maestría entonces surgen una cantidad de problemas porque Brasil quiere que se reconozca como maestría y CONARE dice que es una licenciatura.

Quando CONARE le dice a un país o universidad que está automáticamente reconocida como le dice a las otras que no. Una posibilidad es que lo ofreciera la UNED de Costa Rica, entonces en ese caso lo que tendríamos que hacer es contratar a los profesores de España y desafortunadamente esto no nos da para poder hacerlo de esta manera, que esa sería la idea a futuro. La idea de este



CONSEJO UNIVERSITARIO

programa es que ellos nos formen cerca de 20 doctores y una vez formados éstos eventualmente podrían dar el programa de doctorado en nombre de la UNED, pero en este caso la UNED de España seguiría como asesora y participante de profesores especializados.

LICDA. MA. EUGENIA DENGO: La idea de tener una unidad que centre toda la información.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que podría hacerse eventualmente es una unidad de post-grado.

4. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc sobre el nombramiento del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

Se conoce dictamen de la Comisión Ad-Hoc sobre el nombramiento del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Considero que todos están muy capacitados. En mi opinión el que posee más experiencia en la labor que se realiza o que se puede realizar en esa Escuela es don Bolívar Bolaños, la Escuela ha tomado bastante auge bajo su liderato.

* * *

Se somete a votación la escogencia del Director de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. Votan 4 a favor de la Licda. Lilliana Alonso, 1 voto a favor del M.Sc. Bolívar Bolaños, 2 votos a favor de la M.Sc. Margarita Esquivel y 2 votos a favor del Dr. Jorge Luis Vargas.

* * *

Se somete a votación por segunda vez la escogencia del Director de la Escuela Sociales y Humanidades. Votan 8 a favor de la Licda. Lilliana Alonso y 1 voto el M.Sc. Bolívar Bolaños. Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, se acuerda nombrar a la Licda. Lilliana Alonso Sáenz en dicho cargo, a partir del 17 de marzo de 1993, por un período de cuatro años. ACUERDO FIRME

5. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc sobre el nombramiento de Jefe de la Oficina Financiera

Se conoce dictamen de la Comisión Ad-Hoc sobre el nombramiento de



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

Jefe de la Oficina Financiera.

LIC. JOSE LUIS TORRES: El dictamen es muy claro de que los candidatos internos son muy buenos y se incluyeron dos candidatos externos.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Aprovecho para decir que este es un concurso en el que hay buenos funcionarios internos, que considero que merecen ser estimulados y que tienen el conocimiento pleno de lo que debe hacerse en esa oficina.

Señalo en particular al Sr. Leonel Banegas, el actual Contador General de la Universidad, quien ha realizado un excelente trabajo. El Sr. Luis Guillermo Carpio también ha realizado un excelente trabajo como Jefe de la Sección de Control de Presupuestos. También debo destacar a doña Cristina Pereira como la Tesorera de esta Universidad, que también es de admirar el proceso de desarrollo que ella ha tenido, desde oficinista a secretaria, hasta llegar a ese nivel. Todos se han desempeñado en una forma excelente y los pongo en el orden en que los mencioné, con base en el conocimiento y el trabajo estrecho que tengo con ellos.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del Jefe de la Oficina Financiera, quedando de la siguiente manera: 5 votos a favor del Lic. Luis Guillermo Carpio, 3 a favor del Lic. Leonel Banegas y 1 voto a favor del Lic. Pablo Ramírez. Por lo tanto, se procede a realizar segunda votación.

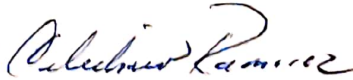
Se somete a segunda votación secreta el nombramiento del Jefe de la Oficina Financiera, quedando de la siguiente manera: 7 votos a favor del Lic. Luis Guillermo Carpio y 2 votos a favor del Lic. Leonel Banegas. Por lo tanto, queda nombrado el Lic. Luis Guillermo Carpio.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe de la Oficina Financiera, se acuerda nombrar al Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi en dicho cargo, a partir del 17 de marzo de 1993, por un período de seis años. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:50 p.m.


Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR A.I.